ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

En la ciudad de Trujillo, Distrito de Laredo y Provincia de Trujillo, departamento y región La Libertad, siendo las doce del mediodía del día 30 de Noviembre del 2017 y habiendo transcurrido el plazo establecido en la convocatoria y que se computa de acuerdo al calendario gregoriano, en la sala de asambleas ubicado en el cuarto piso del pabellón del campus de la Universidad Privada de Trujillo (en adelante UPRIT) con dirección en el kilómetro 4 Carretera Industrial camino a Laredo, se reunieron, de conformidad con el artículo 72 del Estatuto y articulo 19 del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería bajo la Presidencia del Mg. ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN (en adelante Presidente), JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO en calidad de Docente y LAURA GABRIELA CELIS ODAR en calidad de Estudiante; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículos 11 literal "u" del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT; los miembros del Consejo de Facultad en mención de la Universidad Privada de Trujillo, los que fueron convocados conforme a ley, a través de la convocatoria realizada por el Presidente en ejercicio de las atribuciones establecidas en artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería de la UPRIT, convocatoria realizada a través de una esquela vía correo electrónico, la misma que se tiene a la vista en el presente acto, que en adelante se consigna forma parte integrante del acervo documentario del presente acto.

El Presidente pasa lista de los presentes a fin de comprobar el cumplimiento del quorum previsto en el artículo 19 del Estatuto de la UPRIT; verificándose que están presentes los siguientes: ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN, identificado con DNI N° 32971374, en su condición de Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería, JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO, identificado con DNI N° 41908170 en su condición de Docente y LAURA GABRIELA CELIS ODAR, identificado con DNI N° 71234748, en su condición de Estudiante.

Se precisa que la lista de asistencia antes aludida contiene firma y huella de cada miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería concurrentes.

Estando presentes los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería que representan más del 50% (cincuenta por ciento), cumpliéndose de este modo con el quórum para la validez de la instalación de las sesiones que señala el artículo 19 del Estatuto de la UPRIT en primera convocatoria; por lo tanto, el Presidente de la misma la declara instalada para tratar los siguientes puntos de agenda:

PUNTOS A TRATAR:

APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO.

Bowyer





APROBAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO.

El Presidente da por iniciada la sesión y hace de conocimiento lo siguiente: Sobre aprobar el Reconocimiento de Docentes de la Facultad de Ingeniería, por los años de servicio en calidad de docentes de la universidad a los siguientes: FELIX MAX DOMINGUEZ HENRIQUEZ; JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO; LUIS ALBERTO ACOSTA SANCHEZ Y JOSUALDO CARLOS VILLAR QUIROZ, de conformidad con lo establecido por el estatuto de la universidad y demás disposiciones legales internas de la universidad, con la finalidad de reconocer el ejercicio de la cátedra universitaria por parte de nuestros docentes en la Universidad Privada de Trujillo; así mismo, respecto a aprobar la Propuesta del Plan de Trabajo de la Facultad de Ingeniería, puesto que, la misma deberá regirse por un conjunto de metas y procesos planificados en base al desarrollo de sus actividades académicas y administrativas en la universidad.

Luego de un breve intercambio de ideas y en ejercicio de las atribuciones del Consejo de Facultad de Ingeniería, establecidos en el artículo 11º literal "w" del Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería sobre "Emitir Resoluciones Decanales con los acuerdos del Consejo de Facultad y otros asuntos de su competencia"; el Consejo de Facultad de Ingeniería acordó por unanimidad:

APRUEBESE EL RECONOCIMIENTO A LOS SIGUIENTES DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO:

- FELIX MAX DOMINGUEZ HENRIQUEZ, COMO DOCENTE DESTACADO POR MAS DE DIEZ AÑOS DE SERVICIO EN LA CATEDRA UNIVERSITARIA.
- JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO, COMO DOCENTE DESTACADO POR MAS DE CINCO AÑOS DE SERVICIO EN LA CATEDRA UNIVERSIDAD.
- LUIS ALBERTO ACOSTA SANCHEZ, COMO DOCENTE DESTACADO POR MAS DE CINCO AÑOS DE SERVICIO EN LA CATEDRA UNIVERSIDAD.
- JOSUALDO CARLOS VILLAR QUIROZ, COMO DOCENTE DESTACADO EN EL PERIODO ACADEMICO DEL AÑO 2017.

APRUEBESE LA PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:







UPRIT UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO Facultad de Ingeniería

Plan de Trabajo 2017-2018

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA FACULTAD

- A. Cátedra y Vida Universitaria (formación profesional de calidad en pregrado y cursos de especialización).
 - 1. Implementación del Nuevo Plan de Estudios por competencias para todos los Ciclos a fines del 2017.
 - 2. Revisar las Sumillas y contenidos mínimos de todos los cursos de las carreras de Ingeniería Civil e Ing. Sistemas
 - 3. Preparar Sumillas y los Silabo de Plan de Estudio de la Nuevas Carrera de la Facultad Ing.Industrial.
 - 4. Promover la creación de capítulo de estudiantes ACI, Promover la creación de capítulo o sección de estudiantes del PMI u otros capítulo de Estudiantes.
 - 5. Apoyar el proceso institucional de Licenciamiento ante SUNEDU
 - Apoyar el Proceso de Certificación de la calidad de los procesos de la Universidad.
 - 7. Implementar programas en modalidad semipresencial en entornos virtuales
 - 8. Realizar Cursos y Diplomados de especialización:
 - 9. Obtener Certificación CISCO, ADOBE, u otra Similar
 - 10. Inicio del proceso de acreditación Internacional con ICACIT del Programa de Ingeniería Civil. Presentación de solicitud Enero 2019.
- B. Alianzas, Empresas y Proyección social (Vinculación nacional e internacional con la sociedad, estado y empresas),
 - 11. Implementación del Comité Consultivo Empresarial
 - 12. Internacionalización: Firma de por lo menos dos convenios internacionales con universidades y ejecutar acciones como parte del convenio.
 - 13. Promover la creación del Capítulo Perú de la Federación de Agentes y Empresas Inmobiliarias FIABCI.
 - 14. Participar en la creación del comité regional universidad empresa y el ecosistema de innovación de la Libertad.
 - 15. Realizar foros, conferencias, simposios y otros con el fin de integrar a la facultad con los diferentes grupos de interés.
 - 16. Apoyar las actividades de responsabilidad Social y voluntariado que promueva la Dirección de Vida Universitaria, una acción por semestre mínimo.

- C. Investigación y Futuro (Creación de conocimiento, Consultoría y Transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible),
 - 17. Difusión de la propuesta de Líneas de Investigación prioritarias de la Facultad
 - 18. Difusión y presentar al menos 5 publicaciones en la Revista de Investigación de la Universidad por semestre.
 - 19. Posicionar a la Universidad en Temas de Interés Regional. Promover el Área de Investigación o Cátedra especializada en Ciudades Inteligentes - Smart City Perú
 - 20. Presentar propuesta al Concurso de Implementación de Laboratorios, y al Concurso de Difusión de la Innovación de Innóvate Perú 2018.
 - 21. Gestionar financiamiento con Agencias de Cooperación y Programas estatales para proyectos de investigación. Presentar propuesta de un proyecto con financiamiento externo.
 - 22. Promover capacitación en patentes y transferencia tecnológica.
 - 23. Promover la Creación del CITE Agua y Saneamiento, y tramitar su reconocimiento por parte del PRODUCE
- D. Atracción y Retención de Talentos (De Docentes y Estudiantes).
 - 24. Lanzamiento y potenciación del Programa de Tutoría para alumnos del Primer al Tercer Ciclo.
 - 25. Apoyo al Fortalecimiento de la Oficina de Carreer Management y Bolsa de Trabajo.
 - 26. Invitación permanente de docentes extranjeros para la Capacitación Continua de docentes y estudiantes en temas diversos.
 - 27. Preparar un plan de la ampliación de la infraestructura de la Facultad de Ingeniería 5 años.
 - 28. Implementar Base de Datos de Becas. Promover la participación de la facultad (docentes y alumnos) en programas de Becas Nacionales y externas: Pronabec, fundación BCP, LUMNI, Barrick, otras Empresas Exitosas.
 - 29. Promover la constitución y desarrollo de la Asociación de Egresados: ALUMNI UPRIT
 - 30. Apoyar y promover programas de Prácticas de Campo y Visitas técnicas.
 - 31. Diseñar e implementar el Programa de Prácticas preprofesionales: Cooperación Educativa como modelo de aprender en la práctica.
 - 32. Realizar foros, conferencias, y otros eventos con el fin de integrar a la facultad con los potenciales grupos: Organizar: Semana de la Ingeniería Civil, la Hora Del Código, Olimpiadas de Matemáticas.
 - 33. Mejorar comunicación Interna: Implementar Intranet de Gestión de Docencia.
 - 34 Implementar y Difundir, Buzón de Mejores Prácticas, Sugerencias y Recomendaciones.

Siendo las 14:00 de la tarde y no habiendo otro punto que tratar el presidente, dio por finalizada la sesión, dando lectura al acta de sesión siendo aprobada la misma en este acto.

SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

DNI	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	HUELLA
32971374	PRESIDENTE	ENRIQUE MANUEL DURAND BAZÁN	Surfes	
41908170	DOCENTE	JUAN CARLOS BENGOA SEMINARIO	Bengar	
71234748	ESTUDIANTE	LAURA GABRIELA CELIS ODAR	fanfobidadidos.	